

Objeto:
Verificación de la administración de los fondos para gastos comunes durante la pandemia

Período auditado:
Ejercicio 2021

Normativa relevante:

- Decreto N° 491/18
- Resolución N° 97-MEFGC/19
- Disposición N° 27-DGCG/19

Equipo auditor:

Cdra. Ángeles Araya Baro

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°8-UAIPG/22

Procuración General de la Ciudad

Dirección General Asuntos Penales

Dirección General Sumarios

Alcance:

Se analizó la administración de los fondos destinados a gastos de caja chica común (en adelante CChC) del ejercicio 2021 de la Dirección General Asuntos Penales (en adelante DGAPen) y de la Dirección General Sumarios (en adelante DGSum).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se constataron los siguientes incumplimientos:

DGAPen:

- Falta publicar en el BOCBA, la Disposición N° 50-DGAPEN/21 que aprueba la 1ra rendición de gastos.
- No fue comunicado el procedimiento de CChC a los usuarios de los fondos.
- Respecto a los comprobantes de la 1ra rendición de gastos: 31 cpte. están destinados a consumidor final y 1 C. contiene datos ilegibles.
- Respecto a los comprobantes de la 2da rendición de gastos: 2 cpte. están destinados a consumidor final y 1 C. tiene condición de venta "Otra".
- Registración en el Libro Diario CChC: error en tipo de comprobante (orden 30 - 1ra rendición) y error en fecha de comprobantes (orden 1 y 2 - 2da rendición).
- Se vinculó al EE, más de un archivo PDF por rendición y los tipos de doc. son "Informes Gráficos" cuando debieron ser "Informes Comprobantes"

DGSum:

- Falta publicar en el BOCBA, la Disposición N° 2-DGSUM/22 que aprueba la 1ra rendición de gastos.
- No tienen usuarios SIGAF, dos responsables de la administración y rendición de fondos.
- No fue comunicado el procedimiento de CChC a los usuarios de los fondos.
- Los fondos otorgados por adelantado a los letrados no se encuentran respaldados por ningún tipo de documento.
- 1 comprobante tiene condición de venta "Otra".
- Se vinculó al EE, más de un "Informe Comprobante" por la rendición efectuada y no se identificaron los documentos SADE con el número de rendición.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado se concluye que la Dirección General Asuntos Penales y la Dirección General Sumarios, obtuvieron un grado satisfactorio de cumplimiento respecto a la administración de los fondos de Caja Chica Común, conforme la Disposición N° 27-DGCG/19.

No obstante y en virtud de los hallazgos del presente informe se recomienda que, a fin de propender a la mejora continua, se implementen controles internos que consideren la totalidad de requisitos y lineamientos establecidos en la normativa vigente, consolidando los procesos de administración de fondos.

Por último, en relación a la falta de publicación de los actos administrativos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, cabe considerar las medidas recomendadas para dar cumplimiento al principio de transparencia que rige todo proceso que involucra la afectación de fondos públicos, garantizando así el acceso de la información pública al ciudadano.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2022-43600713-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Jueves 24 de Noviembre de 2022

Referencia: S/Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008-UAIPG/22 - Verificación de la administración de los
fondos para gastos comunes durante la pandemia.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Teresa Miñones
Date: 2022.11.24 15:22:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.24 15:22:51 -03'00'